



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N°68 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 08 de octubre del 2014**

En la sala de sesiones de la ilustre Municipalidad de Litueche, ocho días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 09.00 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 68 del honorable concejo municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don **René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña **María S. Olmedo Pizarro** en calidad de secretaria municipal titular y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ
Señora ROXANA HUERTA RUBIO
Señor HECTOR MORI CORNEJO
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES
Señor MARCELO CACERES REYES
Señor RICARDO VALERIA MATUS

TABLA:

- 1.-Aprobación Acta N° 66 del 17 de Septiembre del 2014.
- 2.-Aprobación beneficiarios beca Excelencia Municipal Segundo Semestre año 2014
- 3.-Aprobación de nómina de organizaciones postulantes a los Proyectos "Mejoramiento de Infraestructura Organizaciones Deportivas año 2014
- 4.-Varios

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el señor alcalde don René Acuña Echeverría quien preside y consulta sobre observaciones al Acta N° 66 de Fecha 17 de Septiembre del 2014, por lo que otorga la palabra en primera instancia al Sr. Héctor Mori Cornejo, Concejal , para que mencione las observaciones al acta y que se refiere a lo siguiente:
- ❖ En la primera línea Página uno dice a 3 de septiembre y debe decir a 17 de Septiembre y en la tercera línea dónde hace su intervención la Sra. Elena González Vargas, casi al final dice estar destinar y se debe insertar la palabra para y en la página N° 5 dice en el acuerdo N° 85 del 2014, falta una palabra en la redacción ya que dice unanimidad se convenio y debe decir se aprueba convenio
A continuación el Sr. Alcalde cede la palabra a la concejal Huerta, quién hace presente su aclaración en el punto varios N° 2 cuando expone el problema con el encargado de la cocina del internado, acá no se entiende en realidad Expresa que debe decir que al momento de entregar las llaves lo hace a la Encargada del Internado a la Sra. Flor Donoso y que el problema que yo tuve en su momento fue con el encargado de la cocina.
- ❖ Por su parte el Sr. Concejal Cáceres, hace mención sobre la falta de ortografía en la palabra habernos la cual presenta dos faltas, al ser digitada.

El señor Alcalde, Somete a aprobación de los señores concejales el Acta N° 66 del 17 de Septiembre de 2014", con las observaciones, presentadas por los Sres. Concejales Mori, Huerta y Cáceres.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

“Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar el Acta N° 66 de fecha 17 de Septiembre del 2014”.

2.-Aprobación beneficiarios beca Excelencia Municipal Segundo Semestre año 2014

El Sr. Alcalde, menciona que a continuación se analizará el punto N° 2 y que corresponde a la aprobación de beneficiarios de la Beca de Excelencia segundo semestre año 2014, por lo que cede la palabra la Encargada de la Beca Municipal, Srta. Iris Maldonado, quién hace mención que los beneficiados serán los mismos del primer semestre 2014, dado que todos reúnen los requisitos establecidos y que corresponden a 18 alumnos, la única observación que existe es con la alumna Paulina Atenas, ya que no presenta Certificado de Notas debido a que se encuentra realizando su práctica profesional, pero, si hace llegar un pantallazo computacional donde se establece su situación, pero, si presenta el certificado de alumno regular dónde establece que es alumna regular y que está matriculada para el segundo semestre en la carrera de odontología.

Por su parte el Sr. Concejal Labbé, menciona que la única duda que le aqueja es que hace un tiempo atrás se había rectificado los apellidos del alumno Freddy Lagos Atenas y aún sigue apareciendo así, cuando a su entender es Morales Atenas.

El Sr. Concejal Cáceres, consulta que los cupos son 20 y los que faltan es porque no cumplían con los requisitos, a lo que el Sr. Alcalde aclara que los que están renovando son los alumnos que postularon en Marzo y por ende como sobraron recursos que corresponden a dos becas y de acuerdo a lo que establece el reglamento se procede a destinar estos recursos a la beca solidaria.

El Sr. Concejal Cáceres, plantea, que esta beca es muy relevante, dado que en ésta se ve reflejado el nivel académico y el esfuerzo que cada alumno realiza para obtener esta beca, por lo que propone que más adelante se podría formar una comisión para evaluar esta situación, dado que las otras becas municipales no cuentan con mayores requisitos para obtenerlas.

El Sr. Concejal Mori concuerda plenamente con lo planteado por el Sr. Cáceres, ya que según su parecer lo que se debería hacer es corregir los respectivos reglamentos, ya que es muy bajo el nivel de exigencia para obtener estas becas.

La Srta. Concejala Huerta, expresa que a lo mejor sería una buena alternativa el formar una comisión de trabajo en conjunto con el área a cargo para evaluar el otorgamiento de las becas de verano y de transporte, lo que a su parecer a lo mejor se podría exigir una nota como referente o ver otros requisitos que se pudiesen medir para su otorgamiento.

El Sr. Concejal Campos, manifiesta que está totalmente de acuerdo con los procedimientos que hasta el momento se han sido aplicado para la obtención de esta beca y a la vez concluye además, que el personal municipal encargado ha desarrollado una excelente labor,

en cuanto a la recopilación y preparación de antecedentes para que estos alumnos procedan a realizar sus postulaciones cuando corresponde.

Por su parte **el Concejal Labbé**, concuerda que a lo mejor en los próximos años se podría efectuar una revisión a los reglamentos, en el sentido de que estos alumnos que han demostrado un nivel académico muy importante y que se han mantenido a través de sus inicios y ya aún paso de estar finalizando sus respectivas carrera, por ende, que a lo mejor se podría mejorar el monto como una manera de motivar al resto de los alumnos, ya que al comparar el monto de esta beca con las otras, es muy poca la diferencia que existe.

El Sr. Alcalde, menciona que la beca de excelencia tiene una cualidad muy especial ya que cuenta con varios requisitos que son bien relevantes en comparación a las otras, pero, concuerda plenamente en que se debería aumentar su valor, ya que de esta forma se le dará mayor relevancia a la parte académica.

A continuación **el Sr. Alcalde** consulta a la asamblea si existe algo más que agregar o de lo contrario procederá a llamar a su aprobación y al no existir ningún pronunciamiento, se procede a la siguiente votación:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Se abstiene por existir 2 primos directos
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 91/2014

“Por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprueba la nómina de beneficiarios de la Beca de Excelencia Municipal, para el segundo semestre año 2014”

3.- Aprobación de nómina de Organizaciones postulantes a los Proyectos “Mejoramiento de Infraestructura Organizaciones Deportivas año 2014”

El Sr. Alcalde: informa que ha solicitado a la comisión evaluadora que se haga presente en la sala del Concejo Municipal, está compuesto por Don Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal, Srta. Claudia Salamanca Moris, Dideco, Don Rodrigo Palominos, Encargado de Deportes y la Srta. Soledad Olmedo, quién actuó como Ministro de Fé, por lo que se cuenta con una nómina de 15 organizaciones postulantes, de las cuales quedo una fuera por no contar con el Certificado de Inscripción en el Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos, por ende queda en forma automática fuera de bases, por un valor total que asciende a \$ 10.495429.-

El Sr. Concejal Mori, toma la palabra para manifestar que él se encontró en la apertura de sobres, pero, lo único que desea es aclarar una duda con respecto a la no presentación de los antecedentes del Club Deportivo San Lorenzo de Ucúquer, Por lo que procede a realizar la consulta a lo que la comisión deja en claro que no presentaron el certificado de inscripción de organizaciones receptoras de fondos públicos, por otro lado manifiesta sus mayores felicitaciones a la comisión que efectuó este trabajo, porque se realizó en forma ordenada y de acuerdo a lo establecido y que ojala que todas las instituciones aprovechen de la mejor manera posible estos recursos.

El Sr. Alcalde, por su parte deja bien claro que el Club Deportivo San Lorenzo, no fue beneficiado por no cumplir con los requisitos mencionados en el punto N° 7 de las respectivas

bases que establecía que la falta de cualquier documento, la Institución queda en forma automática fuera de postulación.

La Concejal Huerta, menciona en primera instancia que si sumamos todos los montos el dinero tampoco nos habría alcanzado, pero me da mucha pena, que por un trámite tan simple como es el certificado de Inscripción en el registro de Entidades Receptoras de fondos públicos y que se supone que contamos con un encargado de organizaciones comunitarias, para que pueda guiar a las organizaciones para que realicen estos trámites.

El Sr. Rodrigo Palominos, Encargado de Deportes manifiesta a la asamblea, que se reunieron para dar cumplimiento a lo requerido por el Concejo para la preparación de las bases y posteriormente nos comprometimos a realizar una capacitación para las organizaciones, la cual se llevó a efecto y por supuesto se cuenta con un registro de asistencia y como municipio les ofrecimos toda nuestra ayuda, a objeto de que no presentasen algún problema al momento de postular, ya que en muchos de ellos existían algunas dudas al respecto. Por otro lado hace incapié que lamentablemente el Club Deportivo San Lorenzo de Ucúquer no se acercó a nuestra oficina para recibir el apoyo que requería, mientras que nosotros como Municipio nos dedicamos varios días a las organizaciones que se preocuparon por su situación y pudimos de alguna manera dar a tiempo una solución.

El Sr. Concejal Valeria Matús, manifiesta que se siente muy Complacido por la entrega de estos recursos y que la responsabilidad que en estos momentos recae sobre el Concejo, es votar por la aprobación de la nómina que el municipio está presentando y que se supone que dieron cumplimiento a lo establecido en las bases y que si el Club Deportivo San Lorenzo de Ucúquer quedo fuera de bases se respeta lo mencionado y deja en claro que no está de acuerdo que el remanente que queda disponible sea entregado a esta organización y por ende me quedo muy contento por las organizaciones que participaron como así también por el trabajo realizado por la comisión.

El Sr. Concejal Cáceres, menciona que concuerda plenamente con lo expresado por el Sr. Concejal Valeria, en el sentido de que la comisión realizó un excelente trabajo se cumplieron con los requisitos que establecían las Bases, se realizaron las reuniones de trabajo, se prestó el apoyo necesario a las organizaciones, por lo tanto se cumplió el objetivo y además que solamente una organización que no será beneficiada y me alegro mucho por las 14 organizaciones que se adjudicaron y en cuanto al monto disponible buscaremos en conjunto la mejor manera de distribuirlo.

El Sr. Adminitrador Municipal, hace ver su conformidad con respecto al proceso de postulación y hace especial énfasis en que el Municipio a través de la Unidad responsable prestó el apoyo necesario a las organizaciones, considerando que se realizaron reuniones de trabajo y que además hay que valorar que estas presentaron gran interés.

El Sr. Concejal Labbé, que si bien cierto estos son fondos concursables, agradece que de las 15 organizaciones solo uno quedó fuera por un error, pero, también hay que reconocer que los Directivos de estas organizaciones son mu pasivos, pero, en esta oportunidad se me solicitó la ayuda para preparar algunos proyectos, a lo cual me siento muy contento porque vi en ellos que estaban entusiasmados, ya que cada uno realizó sus postulaciones de acuerdo a sus necesidades y en cuanto al monto que queda disponible, que asciende a la suma \$ 441.145.-, mi sugerencia sería que estos fueran entregados al Cuerpo de Bomberos o en su efecto al Hogar de Ancianos. Por otro lado menciona que la comisión efectuó un buen trabajo, pero, lo que si para otra oportunidad le gustaría que se agregara el nombre del Proyecto en la nómina.

El Sr. Alcalde, expresa que en alguna oportunidad se va a tener que analizar la situación referente a los saldos de recursos, por lo tanto se solicitará al departamento de finanzas, para que entregue un informe con respecto al monto total que existe, para que en su momento estos puedan ser reasignados por el Concejo Municipal. Además, antes de llamar a votación solicita al Sr. Rodrigo Palominos que haga entrega a los Sres. Concejales de un Informe de las Organizaciones Deportivas que fueron beneficiadas el año pasado, que si bien muchas de ellas, presentaron sus rendiciones como corresponde y dentro de los plazos establecidos, por lo tanto, de las 12 organizaciones, existen 2 clubes que aunque presentaron sus rendiciones aún no han concluido su proceso de ejecución, como es el Club de Rayuela Los Moros de Pulín

que presentaron el Proyecto Construcción de Techumbre Cancha de Rayuela y que aún año llevan un 65% de avance y el otro es el Club de Rayuela Unión Quelentaro, que postularon para Mejoramiento de Techumbre y a la fecha llevan un 20% de avance y por ende ambos casos ya deberían estar en un 100%.

En Razón de esto el **Sr. Alcalde**, propone a los Sres. Concejales que si bien vamos a aprobar estos proyectos, pero, si dejar establecidos que los fondos serán entregados una vez que hayan gastados todos los recursos del año 2013.

El Sr. Concejal Mori, deja de manifiesto que estas organizaciones han contado con el tiempo suficiente como para concluir sus obras, por lo que consulta al Sr. Rodrigo Palominos, que si sus Dirigentes han dado una respuesta razonable al respecto.

El Sr. Rodrigo Palominos, hace ver que solamente es por falta de mano de obra, en el sentido de que generalmente son ellos los que tienen que cubrir esta necesidad, por lo tanto dicen que están aburridos porque siempre son los mismos y en la realidad es así porque los socios aparecen solamente cuando hacen sus actividades.

Por su parte el **Sr. Mori Cornejo**, sugiere que estas dos organizaciones que no han dado cumplimiento se les establezca una fecha definitiva para realizar los trabajos, los cuales deberán estar terminados por lo que a su vez estos deberán buscar las fórmulas como subsanar las observaciones y de lo contrario los recursos para este año no serán entregados y por ende deberían ser reasignados a otra organización previa propuesta efectuada por el Municipio.

El Sr. Concejal Labbé, concuerda plenamente con lo expresado por el Sr. Concejal Mori y plantea que la fecha tope debería ser el 31 de Octubre del 2014, ya que para los Clubes Deportivos es muy fácil dar esta respuesta, pero, al momento de preparar eventos generalmente están todos los socios y es por esto que deben hacerse responsables al momento de cumplir con sus obligaciones.

El Sr. Concejal Valeria Matús, está totalmente de acuerdo con la propuesta de dejar establecido una fecha de término para estas dos organizaciones que aún no han concluido sus obras y que si esto no se cumple los fondos sean reasignados a otra institución.

El Sr. Concejal Cáceres: menciona que se debería realizar una fiscalización interna desde el punto administrativo y físico visual para ver si la infraestructura se encuentra construida y la organización que no dé cumplimiento simplemente no se le vuelve a otorgar recursos, entonces esto de alguna manera les llamara a reaccionar y a preocuparse un poco más.

La Concejal Huerta: Exclama que ya se había informado a través de vecinos de Quelentaro sobre el no cumplimiento por parte de esta organización para lo cual ya había programado una visita a ese sector para corroborar dicha información, por lo que aprovecha de felicitar al Sr. Alcalde porque considera que es muy buena iniciativa el haber solicitado este informe al Encargado de Deportes, ya que estos son fondos públicos y además plantea que está de acuerdo que debe fijarse una fecha a estas organizaciones para que den cumplimiento y de lo contrario si no es así que estos fondos sean reasignados.

El Sr. Concejal Campos, expresa que no le parece razonable que estas organizaciones aún no hayan realizado los trabajos por lo tanto respalda la propuesta efectuada por el Sr. Alcalde Y que lamentablemente Pulín y Quelentaro no pudieron dar cumplimiento no es la culpa del concejo y si accedimos estamos incumpliendo a nuestras obligaciones y es más si no hay terminaciones es porque existen irregularidades y ojala que no se vuelvan a repetir este tipo de situación por lo que a lo mejor se podían realizar visitas en forma más seguida para hacerles un seguimiento.

El Sr. Alcalde dar lectura de las organizaciones que serán beneficiadas y que son 14 y corresponden a: Club de Rayuela de Matancilla, Club Deportivo San Esteban de Quelentaro, Club de Rayuela Caserío Talca, Club de Rayuela Los Buenos Muchachos, Club de Rayuela La Higuera de Quelentaro, Club Deportivo Los Moros de Pulín, Club de Rayuela Pulín, Club Deportivo Espinillos, Club Deportivo El Cóndor, Club de Rayuela Y Brisca Villa Alegre, Club

Deportivo Santa Mónica, Club Social y Deportivo Nuevo Amanecer, Club de Rayuela Unión de Quelentaro, Club Social y Deportivo O'Higgins.

A continuación el **Sr. Alcalde** consulta a la asamblea si existe algo más que agregar o de lo contrario procederá a llamar a la votación para su aprobación y al no existir ningún pronunciamiento, se procede a la siguiente votación:

Concejal / Alcalde	Aprueba/Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 92/2014

“Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar a 14 Instituciones que realizaron sus postulaciones al Fondo denominado “Mejoramiento de Infraestructura Organizaciones Deportivas año 2014”.

Señor Alcalde, procede a consultar a los Sres. Concejales si tienen algún punto varios a tratar

Srta. Concejal Huerta: No tiene puntos varios

Sr. Concejal Valeria Matús: manifiesta que hace un momento analizamos la procedencia de los terrenos que actualmente se encuentran mediante convenios de comodato y me quedó dando vuelta el tema del terreno donde posee sus dependencias el Cuerpo de Bomberos y que es municipal y que al parecer no existe documentación, es por ello que plantea al Sr. Alcalde si no existe la posibilidad de cederlo a esta institución.

El Sr. Alcalde manifiesta que el único medio que existe es a través de un convenio de comodato y ello es porque si se le autoriza a una institución deberá hacerlas con varias más, que se encuentran en la misma situación y por supuesto no existe ningún impedimento para hacerlo y por lo demás ya Don Víctor Pino conversó con la Sra. Cecilia Jara.

El Sr. Concejal Labbé, plantea que a las instituciones les conviene mantener los convenios de comodato, ya que esto les permite postular a los proyectos. Por otro lado manifiesta al sr. Alcalde que está muy preocupado porque no se han realizado reuniones para tratar el tema del PADEM, ya que forma parte de la comisión y solicita que se integre a todas las partes involucradas.

El Sr. Alcalde da a conocer, que a la fecha está muy preocupado, porque el municipio debe hacer un traspaso de \$ 30.000.000.- aproximadamente al área de educación solamente por este mes y si esto se sigue repitiendo va hacer muy difícil que el municipio pueda solventar este tipo de gastos, porque existen tantas otras necesidades que cubrir.

Retoma la palabra el **Sr. Concejal Labbé**, para consultar que pasa con el calendario de recorridos del bus municipal, ya que son muchos los apoderados que constantemente lo están llamando por esta situación.

El Sr. Alcalde manifiesta que hasta el 15 de Octubre se harán los recorridos normales y que a partir de esta fecha y hasta el 15 de Diciembre está todo copado, por lo que existe una sobrecarga y por el momento no existe ninguna posibilidad de adquirir el que habíamos pensado, de hecho lo fui a ver, pero, el problema es que aún no han depositado los recursos y mientras que este trámite no se realice es imposible efectuar esta adquisición y de llegarse a concretar serán otros los gastos que se van a generar como por ejemplo la contratación de un chofer y así vamos sumando.

También menciona que solicitará al Sr. Administrador Municipal y al Jefe DAEM, el calendario de reservas del bus municipal, para hacerlos llegar a los Sres. Concejales para que estén informados de los recorridos.

El Sr. Concejál Labbé, también manifiesta su deseo de poder en algún momento tratar los temas ambientales de nuestra comuna, quizás educar a la población mediante charlas educativas a la comunidad y colocar contenedores de basura en forma estacional, ya que contamos con varias villas dónde no cuesta nada instalar o construir algunos centros de recolección. Hace ver además que a través del Ministerio de Energía están abiertas las postulaciones para proyectos para efectuar el cambio de luminarias, por lo que creo que sería muy bueno que nuestra comuna pudiese participar de esta iniciativa.

El Sr. Alcalde, aprovecha la ocasión para informar al Concejo que efectivamente es así que para el año se considera cambiar 200.000 luminarias a lo largo de nuestro país, pero, la primera etapa contempla 50.000 y que el cierre de postulación para estos proyectos será el 15 de Noviembre del presente año, por lo demás añade que ya se efectuó una reunión a la cual asistió don Raúl Morales, Profesional de la Secplac y a parte de ello se hizo entrega de una base de Litueche, por lo que entiendo, ya don Raúl Morales, se encuentra trabajando en ello.

El Sr. Concejál Mori, plantea una sugerencia que es que se realice una reunión de trabajo para efectuar un análisis de la situación, puesto que podríamos conocer que fue lo que efectivamente ya se realizó en base al PADEM 2014 y lo queda pendiente poder mantenerlo para el año 2015 y a continuación poder discutirlo a nivel de concejo y posteriormente con los Directores, Centros de Padres y Apoderados, etc.

El Sr. Concejál Cáceres: comenta que la máquina que estaba efectuando trabajos en el camino a Ranquilcó paso a llevar un tubo metálico, provocando en este una serie de cortes que quedaron al descubierto y que es peligroso porque puede producir daños en los neumáticos de los vehículos que transitan por esa vía.

El Sr. Concejál Campos: No tiene puntos varios

El Sr. Alcalde informa al Concejo que se cerró la licitación de la Fiesta del Cordero y que la comisión cuenta con el acta de evaluación, de las cuales se presentaron 2 y solamente una se presentó a la visita de terreno.

El Sr. Concejál Valeria: manifiesta que en su oportunidad solicitó el avance del PADEM 2014 y otro tema que me está empezando a preocupar es el aumento de robos y las estafas que están existiendo en nuestra comuna y por supuesto la preocupación que ya existe entre los vecinos, para que en alguna oportunidad podamos analizar esta situación y ver las medidas que tomaremos al respecto.

Se cierra la sesión a las 10:45hrs.

María Soledad Olmedo Pizarro
Secretaría Municipal
Ministro de Fe